

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
AXXISIMAGEN S.A.

En la ciudad de Quito, D.M., a los nueve (9) días del mes de abril de 2015, en las instalaciones de la compañía ubicadas en la Avenida 10 de Agosto N°9-155 y Dpto. 1, siendo las 19:00 horas, se reúnen los accionistas de AXXISIMAGEN S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido por la Ley de Compañías vigente.

Asisten a esta Junta los accionistas que firman la hoja de asistencia, según es verificado por Secretaría.

Preside la Junta en su calidad de Presidente Ad-Hoc el doctor Antonio Naranjo Paz y Mito y actúa como Secretario el señor Dr. Amílcar Vasco Sánchez, en su calidad de Gerente General de AXXISIMAGEN S.A.

Una vez verificada por Secretaría la concurrencia del 80% del capital suscrito y puntado de la Compañía, el Dr. Antonio Naranjo declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, a fin de tratar el siguiente Orden del día, mismo que consta en la convocatoria realizada en el período La Hora de fecha 30 de marzo de 2015, cuyo texto es el siguiente:

Quito, 30 de marzo de 2015

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AXXISIMAGEN S.A.

Cumpliendo con los estatutos de la Compañía Axxisimagen S.A., se convoca a los señores accionistas de la empresa a la JUNTA GENERAL ORDINARIA, que se realizará el día jueves 09 de abril de 2015, a las 19:00 horas en la sala junta, ubicada en el Morante de Axxis Hospital, en la Av. 10 de Agosto N°9-155 y Dpto. 1, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia General
2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario
3. Presentación y aprobación de Estados Financieros año 2014

5. Decisión respecto de las operaciones futuras de la compañía.
6. Nombramiento del Comisario principal y suplente.

Se convoca de manera especial a la señora TATIANA BECERRA BELTRAN, comisaria de la compañía, de conformidad con lo establecido en el reglamento. Los documentos a ser conocidos por la Junta, están a disposición de los accionistas, en las oficinas de la compañía.

Asistentes:

Dr. Amílcar Vasco Sánchez
Gerente General
AXXISIMAGEN

Los accionistas por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Ordinaria, así como el tratamiento de todos los puntos del Orden del Día sometidos a su consideración.

La Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, cuyo desarrollo es el siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia General.

El Dr. Antonio Naranjo, en su calidad de Presidente Ad-Hoc de AXXISIMAGEN S.A., otorga la palabra al Gerente General, Dr. Amílcar Vasco Sánchez, quien presenta a la Sala el informe de labores de la Gerencia General. Una vez que es leído, el Dr. Naranjo somete a consideración de los accionistas el mismo. Los accionistas luego de realizar varias observaciones y de resolverse varias inquietudes proceden a aprobarlo por unanimidad mayoritariamente.

2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario

El Dr. Antonio Naranjo, en su calidad de Presidente Ad-Hoc de AXXISIMAGEN S.A., solicita que por Secretaría se le lea el informe de Comisario de la Compañía, informe que fuera enviado por la señora Tatiana Becerra. Una vez que es leído, el Dr. Naranjo somete a consideración de los accionistas el mismo. La Sala delibera al respecto, y lo aprueba por unanimidad de los asistentes.

3. Presentación y aprobación de los Estados Financieros año 2014

Para tratar el tercer punto del orden del día, para lo cual el Dr. Antonio Naranjo, en su calidad de Presidente Ad-Hoc de AXXISIMAGEN S.A., otorga la palabra a la señora Edilma Ramírez contadora de la empresa, quien contesta algunas preguntas que surgen de la Junta. La Junta delibera sobre el Balance General y lo aprueba por mayoría.

4. Decisión sobre destino de utilidades 2014.

De manera unánime la Junta resuelve por mayoría no repartir las utilidades, dado que se necesitará un flujo de dinero para cubrir los aspectos futuros, tanto legales como societarios.

5. Decisión respecto de las operaciones futuras de la compañía.

Luego de escuchar las mociones de los accionistas, la Junta por unanimidad decide que la compañía:

- a) Que se ofrezca a todos los socios la posibilidad de comprar el local de propiedad de la empresa, paralelamente a su legalización, de tal manera que se pueda realizar la propiedad y repartir a los accionistas los valores objeto de la venta y luego proceder con la liquidación de la empresa.

6. Nombramiento del Comisario principal y suplente.

La Junta por unanimidad nombra a la señora Tatiana Becerra como comisario principal de la compañía y como comisario suplente a la señora Lorena Paz.

El Presidente Ad-Hoc, declara un receso de veinte minutos a fin de que se proceda a la elaboración del acta respectiva. Una vez que es redactada, por Secretaría se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual, el Presidente Ad-Hoc declara terminada la Junta.

Dr. Antonio Naranjo P
Presidente Ad-Hoc

Dr. Amílcar Vasco Sánchez
Gerente General